



Centro de Tratamiento de Adicciones “El Jagüel”

Convenio asse.Inau, ID Maldonado

Centro de Tratamiento de Adicciones “El Jagüel”

“El Jagüel” es un Centro Residencial Regional de Referencia de la Zona Este del país, que se encuentra ubicado en la ciudad de Maldonado, en la calle Aparicio Saravia s/n, contiguo al Vivero Municipal. Forma parte de la Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas (RENADRO)¹ y brinda tratamiento a personas que presentan uso problemático de sustancias, provenientes de los departamentos de Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Desarrolla un abordaje integral, desde una perspectiva de derechos y de participación ciudadana, favoreciendo procesos saludables de autonomía y asegurando espacios de contención afectiva y protección contra prácticas discriminatorias. Potenciando los niveles de promoción de salud y prevención, así como de atención y rehabilitación en el uso problemático de sustancias, el cual está enmarcado dentro de las Políticas y los Objetivos Estratégicos para el período 2015-2020 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar el desarrollo adecuado de las intervenciones singulares, familiares y grupales, tanto en espacios de trabajo terapéutico (como espacios de descanso, recreación y de procedimientos médicos y de enfermería). Cuenta con un equipo multidisciplinario, integrado por Médico Psiquiatra, Médico general, Lic. en Psicología, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Enfermería, Aux. de Enfermería, Operadores Terapéuticos, Talleristas, Cocinero, Aux. de Limpieza.

¹ Red Nacional de Atención en Drogas.

capacitado y con competencias clínicas de acuerdo a la complejidad de la atención del plan y a las intervenciones terapéuticas de acuerdo al perfil de cada persona. Con asignación horaria suficiente para dar cumplimiento a las prestaciones requeridas.

Criterios de Ingreso

Usuarios de cualquier género, entre los 14 y 29 años, con voluntad y motivación para iniciar proceso de rehabilitación y que presenten consumo problemático de sustancias psicoactivas, u otras adicciones, con deterioro en la convivencia familiar, social y educativo laboral. Derivación por equipo tratante con pase de médico psiquiatra. Se requiere contar con al menos un referente socio afectivo que acompañe el proceso (no excluyente).

Criterios de Exclusión

Pacientes con sobredosis de drogas que requieran asistencia médica de tercer nivel. Pacientes con riesgo de síndrome de abstinencia grave complicado por las repercusiones orgánicas (ej. antecedentes de delirium tremens, dependencia de altas dosis de Benzodiazepinas). Pacientes con trastornos médicos agudos o crónicos que hacen que la desintoxicación en un contexto ambulatorio o de internación sin recursos médicos de elevada complejidad sea poco segura (ej. cardiopatía). Pacientes portadores de trastornos mentales graves como: esquizofrenia u otra psicosis crónica descompensada, psicosis aguda, depresión mayor con riesgo de IAE, retardo mental severo, trastorno disocial de la personalidad severo. Pacientes que por su patología psiquiátrica asociada impliquen un grave riesgo para sí y/o para los demás. Pacientes con trastornos psíquicos secundarias a enfermedades orgánicas (diferentes a las por consumo de sustancias). Pacientes que estén privados de libertad. Pacientes que son derivados por vía de internación compulsiva (por no disponer de los requisitos necesarios de planta física que garanticen la seguridad del paciente y su entorno) judiciales, privación de libertad.

Se trabaja desde estrategias de intervención adecuadas, flexibles y oportunas donde se consideran las características de cada usuario en su singularidad. Integrando a las familias y/o referentes socio afectivos y en coordinación con la red de atención, para asegurar un adecuado grado de soporte social.

Perfil de la Atención

La atención tiene como objetivo la recuperación integral de las capacidades de las personas a partir de:

- Evaluación psicodiagnóstica
- Tratamiento psicoterapéutico individual, grupal y familiar de características y orientación acordes al perfil del usuario
- Atención médica psiquiátrica
- Atención psicosocial
- Actividades de Taller: Talleres terapéuticos ocupacionales; cocina, limpieza, mantenimiento, áreas verdes. Talleres psicosociales. Actividades de Educación Física. Talleres de nivelación educativa. Talleres de Musicoterapia. Talleres de Arte.
- Reinserción social.
- Articulación con la red local socio-sanitaria
- Actividades lúdico-recreativas.

Se entiende que la participación de las personas en las diferentes actividades no debería implicar riesgos ni daños para estos, dado que todos los espacios son supervisados por los integrantes del equipo que corresponde a cada momento. En caso de que éstos pudiesen generarse, el centro cuenta con los recursos materiales y personales necesarios para intervenir en forma apropiada hacia la reducción de los riesgos atendiendo los daños.

Propuesta Terapéutica

Se establece una alianza cooperativa entre el usuario, sus referentes y el equipo interdisciplinario de la institución; la misma se materializa en el *contrato terapéutico* inicial que facilitará el desarrollo del proceso de rehabilitación. El mismo se conceptualiza como un proceso de cambio profundo de la persona, en un marco comunitario, con enfoque hacia el crecimiento personal y potenciando el desarrollo de competencias socio-educativo – laborales.

Las estrategias terapéuticas se orientarán a tratar de crear una red terapéutica comunitaria, alternativa a la situación de desamparo y pérdida de referentes socio familiares. En este marco se intenta generar un espacio alternativo al familiar, pero en relación dialéctica con éste, de manera de que la reactivación de la conflictiva personal y familiar social se re- produzca en un marco que brinde condiciones de seguridad afectiva.

Se promueve de esta manera la elaboración de los conflictos, y mediante su resolución progresiva, el poder ir modificando las situaciones que inicialmente condujeron a esta situación. Este campo se organiza facilitado por una trama relacional que sostiene y facilita que los integrantes se conecten con aspectos de sí mismo y de los demás.

Metodología

Se interviene desde el modelo de comunidad terapéutica, el cual se caracteriza por ser de características abiertas, activas, crítica, multigrupal, multifamiliar y con delegación de funciones. Se promueve la búsqueda de significado compartido de la conflictiva, a través de la exploración y participación en diversas actividades y mediante la generación de un campo dinámico, transpersonal, organizado a punto de partida de aspectos saludables y patológicos, que a la hora de intervenir se busca identificar y resolver.

Proceso Terapéutico

En el mismo se continúa con lo que habitualmente se llama “proceso de desintoxicación”, continuando muchas veces con la recuperación física y de las conductas basales, iniciando la deshabitación y la recuperación de hábitos saludables, junto a la aceptación y adaptación al Programa Terapéutico, convivencia con el grupo de pares y relacionamiento con el equipo. Se trabaja en la concientización del problema y la motivación para el cambio, se promueven estrategias de afrontamiento de los síntomas de abstinencia y se abordan los conflictos emocionales y afectivos. Mantenimiento de la abstinencia. Afrontamiento de las frustraciones. Autocontrol de los impulsos. Tramitación de los sentimientos negativos. Desarrollo de la mentalización y reflexión. Técnicas de diálogo. Recuperación de los vínculos familiares.

Para garantizar la atención personalizada de cada usuario es necesario que todas sus actividades estén coordinadas por el equipo tratante. Por este motivo, el equipo técnico evalúa la pertinencia de cada visita, la que debe ser coordinada previamente y autorizada con al menos 24 horas de antelación.

Teléfono de contacto: 42490134
Email: centroeljaguel@gmail.com